

## **El PAPPS-semFYC actualiza las recomendaciones prevención y promoción de la salud que son referencia en AP, para hacer frente a los nuevos retos sociosanitarios**

- Ante la situación causada por la pandemia mundial, el Programa de Actividades Preventivas y Promoción de la Salud, PAPPS-semFYC, ha querido plantear los cambios imprescindibles en prevención ante el contexto actual para poder ofrecer una atención de calidad. La salud plantearía, el abordaje de las llamadas Enfermedades-No-Transmisibles y la equidad en salud son los tres campos en los que la prevención va a ser esencial.
- El documento aborda recomendaciones sobre consumo de tabaco, consumo de alcohol, alimentación saludable, actividad física, salud cardiovascular, prevención del cáncer, el calendario común de vacunación a lo largo de toda la vida o la salud mental en epidemias, entre otros.
- El PAPPS reivindica la necesidad de recuperar y actualizar “el Paquete mínimo” para la prevención y promoción de la salud en consulta, ante la limitación de tiempo con que se cuenta en Atención Primaria.

Accede al documento [aquí, enlazando con el Suplemento especial de Atención Primaria](#).

**5 DE ENERO DE 2021.**

El Programa de Actividades Preventivas y *Promoción de la Salud*, PAPPS-semFYC, ha publicado al cierre de 2020 sus recomendaciones preventivas “Actualización 2020-PAPPS”. Se trata de una actualización de referencia en Atención Primaria que se realiza con carácter bienal y que sintetiza y simplifica las recomendaciones preventivas en base a la evidencia científica en distintos ámbitos (cardiovascular, estilos de vida, prevención del Cáncer, o vacunación en adultos, entre otros). El objetivo de las recomendaciones de facilitar el trabajo del médico de familia en su día a día en consulta, conforme el objetivo troncal del PAPPS de estimular la calidad asistencial en los centros de Atención Primaria y promover la integración de las actividades preventivas y de promoción de la salud en el seno de las tareas desarrolladas habitualmente en las consultas.

La pandemia global causada por el nuevo coronavirus SARS-CoV-2 ha generado un estrés sin precedentes a nivel mundial, no sólo en el sistema sanitario sino en toda la sociedad y ha demostrado que el sistema sanitario precisa de una gran capacidad de adaptación. Lo que reivindica el PAPPS es que “esa adaptación no sólo debe hacer frente a la atención a los pacientes, (nuevas tecnologías y telemedicina), sino también en la prevención y promoción de la salud como parte fundamental de la atención que los profesionales sanitarios prestan”, señala Francisco Camarelles, presidente del Organismo de Coordinación del PAPPS.

**// Salud planetaria, ENT y Equidad en Salud**

En sus últimas recomendaciones el PAPPS ha señalado tres nuevos ejes que en el actual escenario están adquiriendo una especial relevancia y que se refieren a la *salud* macro: la Salud Planetaria y su afectación en numerosos aspectos de la salud, la próxima epidemia de Enfermedades-No-Transmisibles y Equidad en Salud.

Para el PAPPS se trata de cuestiones que afectan a la salud de las personas desde la estructura social, los sistemas sociales y la población a gran escala.

Respecto a la primera, Camarelles afirma: “El cambio climático, la disminución de la biodiversidad, la escasez de tierra cultivable y agua dulce, la contaminación y los cambios en los flujos biogeoquímicos exigen un compromiso con la Salud Planetaria con la que nuestra sociedad científica está comprometida”.

Con Enfermedades No Transmisibles (ENT), Camarelles se refiere a “enfermedades crónicas que deben ser de larga duración y resultan de la combinación de factores genéticos, fisiológicos, ambientales y conductuales”. Es decir, enfermedad cardíaca, cáncer, diabetes, y enfermedad respiratoria crónica (EPOC y asma), que suponen uno de los principales retos de salud de nuestros tiempos y el trabajo preventivo y de control cotidiano de los médicos y enfermeras de familia. En este sentido, “se abre una oportunidad de influir desde el PAPPS para que se implementen **políticas de prevención y control**. La alianza para la prevención de enfermedades no transmisibles **RedENT** puede ser una plataforma importante para influir en las medidas políticas”, afirma el coordinador del Programa de Actividades Preventivas y Promoción de la Salud.

En cuanto a la equidad en salud, se persigue que los recursos sean asignados según la necesidad, en un sistema público de salud universal, equitativo, accesible, gratuito y de calidad. Solo así se conseguirá que las personas puedan desarrollar su máximo potencial de salud independientemente de su posición social u otras circunstancias determinadas por factores sociales.

## // Intervenciones preventivas

Además de incorporar estas novedades, se abordan también intervenciones las actuaciones preventivas en:

- **estilos de vida** (consumo de tabaco, consumo de alcohol, alimentación saludable, actividad física en el tiempo libre, prevención de accidentes de tráfico y sistemas de retención infantil);
- **salud cardiovascular** (Factores de riesgo mayores como hipertensión arterial, dislipidemia y diabetes mellitus, describiendo el método para su diagnóstico, los objetivos terapéuticos y las recomendaciones de medidas de estilo de vida y de tratamiento farmacológico; Indicaciones de antiagregación, y Recomendaciones para el cribado de la fibrilación auricular);
- **prevención del cáncer** (estrategias de prevención para cada uno de los cánceres con mayor incidencia, con base en la disminución de los factores de riesgo -prevención primaria- y en el diagnóstico precoz del cáncer, a través del cribado y la detección temprana de los signos y síntomas, en población de riesgo medio y de riesgo elevado);
- **vacunación** (el calendario común de vacunación a lo largo de toda la vida y la consolidación de la vacuna nonavalente frente al virus de papiloma humano y en el cambio de la dosis de vacuna antimeningocócica monovalente C por la tetravalente ACWY a los 12 años de edad);
- **salud mental en epidemias** (caracterización psicológica y psicosocial que está adquiriendo la pandemia de la COVID-19 en los países de nuestro medio sociocultural y se proponen una serie de reflexiones y recomendaciones para los cuidados psicológicos de la población, los trabajadores sanitarios y la organización social);
- **atención al mayor** (revisión de las ayudas para caminar, recomendaciones en nutrición y aislamiento social. Se han revisado las recomendaciones sobre deprescripción, fragilidad, deterioro cognitivo leve y demencia ya presentadas en actualizaciones anteriores);
- **actividades preventivas en la mujer** (seguimiento del embarazo, las actividades preventivas en la planificación y seguimiento de los métodos anticonceptivos, actividades preventivas en la menopausia, y la prevención de las fracturas osteoporóticas) y
- **actividades preventivas en infancia y adolescencia** (el apoyo a la lactancia materna, la promoción de la actividad física, la prevención de lesiones infantiles por accidente de tráfico y el cribado de depresión mayor).

## // Paquete mínimo del PAPPS

En lo que respecta al comportamiento y la agencia social individual, la salud *micro*, el **Paquete mínimo del PAPPS** es uno de los aspectos que el documento entiende como iniciativa que debe ser abordada. “La limitación de tiempo del que disponemos para la prevención y promoción de la salud implica reflexionar sobre qué mínimos hacer. En los últimos tiempos, numerosas sociedades científicas, agencias de calidad y revistas están elaborando recomendaciones para dejar de hacer prácticas clínicas que no están soportadas por suficiente evidencia o que, sencillamente, no aportan suficiente valor. Es el momento de elaborar unas **Recomendaciones NO HACER en prevención**”, asegura Camarellés.

A juicio del organismo coordinador, la aplicación de estas recomendaciones preventivas es una responsabilidad individual del profesional sanitario, pero también de los gestores sanitarios, que deben facilitar su implementación. Su conocimiento y difusión a nivel de pregrado y postgrado es responsabilidad de todos, con especial responsabilidad de las Unidades Docentes de Medicina/Enfermería de Familia y Comunitaria, que en muchas ocasiones no prestan la suficiente atención a las actividades de prevención y promoción de la salud.

El PAPPS genera estas recomendaciones de prioridades y métodos preventivos sobre la base de la evidencia científica, los datos de morbilidad, los recursos disponibles y los resultados de las evaluaciones de las actividades preventivas de los equipos de Atención Primaria.

## // Prescripción social y toma de decisiones compartidas

Los otros dos aspectos fundamentales de la salud micro son la prescripción social y la toma de decisiones compartidas en prevención. La primera de ellas permite a la medicina de familia, enfermería y otros profesionales de Atención Primaria remitir a las personas a una serie de recursos locales no clínicos buscando abordar las necesidades de las personas de una manera holística. La segunda se define como una conversación entre clínicos y pacientes en la que hay al menos dos partes involucradas que piensan, hablan y sienten juntas. Que tratan de “resolver una situación para alcanzar una solución que tenga sentido intelectual, emocional, y práctico”, dice el coordinador del PAPPS. Para quien tampoco debe dejar de tenerse en cuenta “el **autocuidado y el automanejo de la salud** y la enfermedad por parte de los pacientes: el conocimiento, las habilidades y la confianza, para que cada uno pueda controlar su propia salud”.

El monográfico de Nuevas Recomendaciones del PAPPS puede consultarse en la revista Atención Primaria. Actualización 2020-PAPPS

## **SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDICINA DE FAMILIA Y COMUNITARIA (SEMFC)**

La semFC es la federación de las 17 Sociedades de Medicina de Familia y Comunitaria que existen en España y agrupa a más de 19.500 médicos de familia. La especialidad de Medicina de Familia persigue la mejora de la atención a la salud de los usuarios de la Sanidad Pública del Sistema Nacional de Salud a través de una atención más cercana a las personas, su familia y su entorno comunitario.

### **CONTACTO PRENSA**

**Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria - SEMFC**

Anna Serrano +34679509941 [comunicacion@semfc.es](mailto:comunicacion@semfc.es)